



PODER LEGISLATIVO
ESTADO DE CAMPECHE



"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas".

Acta de la Vigésima Primera Sesión del Tercer Período Ordinario, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura, celebrada el día diez de julio de dos mil dieciocho. Presidencia de la diputada Leticia del Rosario Enríquez Cachón, Primera Vicepresidenta diputada Martha Albores Avendaño, Segundo Vicepresidente diputado José Guadalupe Guzmán Chi, Primer Secretario diputado Silverio Baudelio del C. Cruz Quevedo, Segunda Secretaria diputada Guadalupe Tejocote González, Tercera Secretaria diputada Aurora Candelaria Ceh Reyna, Cuarta Secretaria diputada María del Carmen Pérez López.-----

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, Salón de Sesiones del Poder Legislativo, la Presidenta haciendo uso de la palabra, anuncia el inicio de la Sesión y da lectura al orden del día, instruyendo a continuación al Primer Secretario, realizar el pase de lista y la declaratoria de existencia de quórum, con la presencia de 33 diputados. Enseguida, la Presidenta procede a la declaración de apertura de la Sesión, siendo las once horas con veintiún minutos del día diez de julio de dos mil dieciocho.-----

Enseguida, de acuerdo al orden del día, se procede a dar cuenta y lectura a la correspondencia recibida: el oficio S/N remitido por el H. Congreso del Estado de Tlaxcala; al término de lo cual se instruye al Primer Secretario elaborar y remitir los acuses de recibo correspondientes.-----

A continuación, el Primer Secretario informa de los asuntos en cartera, y acto seguido se procede a lectura de la iniciativa de cuenta, Iniciativa para crear el Premio al Mérito "Mujeres Valor de Campeche", promovida por los diputados José Guadalupe Guzmán Chi y Elia Ocaña Hernández del Partido Nueva Alianza; al término de lo cual, la Presidenta instruye turnarla a la Comisión de Cultura, para su estudio y dictamen.-----

Siguiendo el orden del día, el Primer Secretario continúa dando cuenta de los asuntos listados y al término, se da lectura al primer dictamen de cuenta, Dictamen de las Comisiones de Finanzas y Hacienda Pública, y de Control Presupuestal y Contable, relativo a una iniciativa para reformar el artículo 40 y adicionar un último párrafo al artículo 10 de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado, para el ejercicio fiscal 2018, promovida por el Ejecutivo Estatal; concluido esto la Presidenta informa lo siguiente: Compañeros Diputados, en



PODER LEGISLATIVO
ESTADO DE CAMPECHE



"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas".

este punto, me permito reiterar lo previsto por la fracción I del artículo 2 del Acuerdo Reglamentario para Dispensar la Votación en lo Particular en los Procedimientos de Debate y Votación. Integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura, procederemos a discutir en lo general el dictamen de cuenta. Entonces se procede a discutir en lo general, sin participaciones. A continuación la Presidenta anuncia: Diputados de la Sexagésima Segunda Legislatura, se somete a votación nominal en lo general el dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban. Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados. Ciudadanos diputados, procedan uno por uno, a manifestar su voto comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este presídium. Cumplido esto, el Primer Secretario anuncia el resultado de la votación: 9 votos en contra (diputados: Rosario Baqueiro Acosta, María Asunción Caballero May, Janini Casanova García, Aurora Ceh Reyna, Silverio Cruz Quevedo, Rosario Gamboa Castillo, Ileana Herrera Pérez, Jaime Muñoz Morfín y Carlos Ramiro Sosa Pacheco) y 24 votos a favor (siendo aprobado por las dos terceras partes de los diputados presentes); informando enseguida la Presidenta lo siguiente: En virtud del resultado de la votación, el dictamen y su proyecto de Decreto quedan aprobados en lo general. Y dado que no se reservó ningún artículo o disposición para su discusión y resolución particular, queda concluido el procedimiento de este dictamen y aprobado, en lo general como en lo particular, en los términos planteados. Primer Secretario, proceda a elaborar la Minuta de Decreto correspondiente y tramitar su publicación en el Periódico Oficial del Estado.-----

Enseguida se da lectura al segundo dictamen de cuenta, Dictamen de las Comisiones de Finanzas y Hacienda Pública, y de Control Presupuestal y Contable, relativo a la Cuenta Pública del Estado, ejercicio fiscal 2016; concluido esto la Presidenta informa lo siguiente: Compañeros Diputados, en este punto, me permito reiterar lo previsto por la fracción I del artículo 2 del Acuerdo Reglamentario para Dispensar la Votación en lo Particular en los Procedimientos de Debate y Votación. Integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura, procederemos a discutir en lo general el dictamen de cuenta. Entonces se procede a discutir en lo general, sin participaciones. A continuación la Presidenta anuncia: Diputados de la Sexagésima Segunda Legislatura, se somete a votación nominal en lo general el dictamen de referencia. Sírvanse



PODER LEGISLATIVO
ESTADO DE CAMPECHE



"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas".

manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban. Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados. Ciudadanos diputados, procedan uno por uno, a manifestar su voto comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este presídium. Cumplido esto, el Primer Secretario anuncia el resultado de la votación: 9 votos en contra (diputados: Rosario Baqueiro Acosta, María Asunción Caballero May, Janini Casanova García, Aurora Ceh Reyna, Silverio Cruz Quevedo, Rosario Gamboa Castillo, Ileana Herrera Pérez, Jaime Muñoz Morfín y Carlos Ramiro Sosa Pacheco) y 24 votos a favor (siendo aprobado por las dos terceras partes de los diputados presentes); informando enseguida la Presidenta lo siguiente: En virtud del resultado de la votación, el dictamen y su proyecto de Decreto quedan aprobados en lo general. Y dado que no se reservó ningún artículo o disposición para su discusión y resolución particular, queda concluido el procedimiento de este dictamen y aprobado, en lo general como en lo particular, en los términos planteados. Primer Secretario, proceda a elaborar la Minuta de Decreto correspondiente y tramitar su publicación en el Periódico Oficial del Estado.-----

A continuación se da lectura al tercer dictamen de cuenta, Dictamen de las Comisiones de Finanzas y Hacienda Pública, y de Control Presupuestal y Contable, relativo a la Cuenta Pública del Municipio de Campeche, ejercicio fiscal 2016; concluido esto la Presidenta informa lo siguiente: Compañeros Diputados, en este punto, me permito reiterar lo previsto por la fracción I del artículo 2 del Acuerdo Reglamentario para Dispensar la Votación en lo Particular en los Procedimientos de Debate y Votación. Integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura, procederemos a discutir en lo general el dictamen de cuenta. Entonces se procede a discutir en lo general, sin participaciones. A continuación la Presidenta anuncia: Diputados de la Sexagésima Segunda Legislatura, se somete a votación nominal en lo general el dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban. Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados. Ciudadanos diputados, procedan uno por uno, a manifestar su voto comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este presídium. Cumplido esto, el Primer Secretario anuncia el resultado de la votación: 9 votos en contra (diputados: Rosario Baqueiro Acosta, María Asunción Caballero May, Janini Casanova García, Aurora Ceh Reyna, Silverio Cruz Quevedo, Rosario



PODER LEGISLATIVO
ESTADO DE CAMPECHE



"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas".

Gamboa Castillo, Ileana Herrera Pérez, Jaime Muñoz Morfín y Carlos Ramiro Sosa Pacheco) y 24 votos a favor (siendo aprobado por las dos terceras partes de los diputados presentes); informando enseguida la Presidenta lo siguiente: En virtud del resultado de la votación, el dictamen y su proyecto de Decreto quedan aprobados en lo general. Y dado que no se reservó ningún artículo o disposición para su discusión y resolución particular, queda concluido el procedimiento de este dictamen y aprobado, en lo general como en lo particular, en los términos planteados. Primer Secretario, proceda a elaborar la Minuta de Decreto correspondiente y tramitar su publicación en el Periódico Oficial del Estado.-----

Procede entonces lectura del cuarto dictamen de cuenta, Dictamen de las Comisiones de Finanzas y Hacienda Pública, y de Control Presupuestal y Contable, relativo a la Cuenta Pública del Municipio de Carmen, ejercicio fiscal 2016; concluido esto la Presidenta informa lo siguiente: Compañeros Diputados, en este punto, me permito reiterar lo previsto por la fracción I del artículo 2 del Acuerdo Reglamentario para Dispensar la Votación en lo Particular en los Procedimientos de Debate y Votación. Integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura, procederemos a discutir en lo general el dictamen de cuenta. Entonces se procede a discutir en lo general, sin participaciones. A continuación la Presidenta anuncia: Diputados de la Sexagésima Segunda Legislatura, se somete a votación nominal en lo general el dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban. Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados. Ciudadanos diputados, procedan uno por uno, a manifestar su voto comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este presídium. Cumplido esto, el Primer Secretario anuncia el resultado de la votación: cero votos en contra y 33 votos a favor; informando enseguida la Presidenta lo siguiente: En virtud del resultado de la votación, el dictamen y su proyecto de Decreto quedan aprobados en lo general. Y dado que no se reservó ningún artículo o disposición para su discusión y resolución particular, queda concluido el procedimiento de este dictamen y aprobado, en lo general como en lo particular, en los términos planteados. Primer Secretario, proceda a elaborar la Minuta de Decreto correspondiente y tramitar su publicación en el Periódico Oficial del Estado.-----



PODER LEGISLATIVO
ESTADO DE CAMPECHE



"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas".

A continuación, la Presidenta informa lo siguiente: En este punto y como consecuencia de la licencia renovada por el Congreso del Estado, al diputado Eliseo Fernández Montúfar, para separarse de sus funciones parlamentarias, y con la finalidad de no dejar sin voz legislativa a la ciudadanía que representan, se propone citar a su correspondiente suplente, el ciudadano Gabriel Jesús Guerra Sandoval, para que se reincorpore en la próxima sesión, a continuar en el ejercicio de sus funciones constitucionales. Primer Secretario, proceda a la elaboración de la minuta de acuerdo conducente y tramite su publicación en el Periódico Oficial del Estado. Consecuentemente, mediante oficio, líbrese la notificación correspondientes al diputado interesado, al Instituto Electoral del Estado y al Secretario General del Congreso, para los efectos legales que correspondan.-----

En este punto el diputado Luis Ramón Peralta May, solicita permiso para ausentarse de la Sesión.-----

Posteriormente, en Asuntos Generales, en el uso de la palabra el diputado: Eduardo Arévalo Muñoz (Punto de Acuerdo para exhortar a la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente y a la Secretaría de Salud, implementar campañas de concientización contra el uso de popotes).-----

Finalmente, la Presidenta anuncia haberse desahogado el orden del día, la continuación de los trabajos del Período el día doce de julio, a las once horas en el mismo Salón de Sesiones, citando así formalmente para el efecto; y procede a la declaración de clausura de la Sesión, siendo las trece horas con veintisiete minutos del día diez de julio de dos mil dieciocho; instruyendo al Primer Secretario acto seguido, elaborar la constancia respectiva. Se hace constar.-----


Diputada Leticia del Rosario Enríquez Cachón
Presidenta


Diputado Silverio Baudelio Cruz Quevedo
Primer Secretario